

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA ** AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción: Desde las cinco de la madrugada á las once de la noche.
Administración: Desde las siete de la mañana á las once de la noche.

PRECIOS DEL AVISO

País	Cta.
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 50

Número suelto. 5 cts
Id. atrasado. 10 "

Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

Duelomanía

El barón de Albi, protesta. El barón de Albi vuelve á protestar. Las quejas y las protestas de la Liga Antiduelista se pierden en el vacío, tal resultan de ineficaces. Esos días se ha batido el plomo y han chocado los aceros. Alicante, Madrid, San Sebastián han estado intriguados por cuestiones de honor en el terreno de las armas. Y al ver esta desenfadada carrera del duelo, el barón de Albi eleva su protesta al gobierno.

La facilidad con que se conciertan desafíos y la publicidad que generalmente les precede hacen presumir con no escaso fundamento, que las autoridades, que el gobierno no se muestran muy propicios á acabar con esas prácticas atávicas del duelo.

Si la autoridad no se apresta á abolirlo como se ha conseguido en otros países, si se repiten con tanta frecuencia los encuentros personales su mismo abuso forzosamente ha de influir en la sociedad para que ésta no preste atención ni importancia á tales lances. Cuando los duelistas vean que pasan desapercibidas sus hazañas, y como el honor que se pretende salvar con una riña reglamentada, tiene su importancia pendiente del criterio que merece al público, criterio que con el tiempo evoluciona y ha evolucionado, alontándose las estrechas y rígidas concepciones para dar paso á otras más racionales y más humanas, en armonía con el espíritu que informa la mentalidad contemporánea, entonces abandonarían por falta de ambiente esta práctica, al verse medidos con el mismo rasero que el vulgar homicida. Desaparecida la aureola que se destina ya, vendrá el enterramiento de los duelos.

La gestión de la Liga Antiduelista en España si fuéramos á juzgar sus efectos por los duelos realizados podría creerse que ha sido estéril, pero si no ha amenguado los lances de honor ha inculcado en las conciencias el desdén con que se mira el duelo en otros países que marchan á la cabeza de la civilización; inoculando ese virus en la muchedumbre, es el modo como se irá restando ambiente á esos corifeos que hacen depender la honorabilidad, de cruentas prácticas á las que no abona ninguna cualidad de la justicia ni del derecho; no son sino manifestaciones atávicas de la fuerza y de la destreza, bien independientes ciertamente de las razones morales.

En un número reciente de un periódico de la corte apareció una fuerte recriminación del duelo. Dado el predicamento de que goza la prensa de Madrid en la opinión de España, es satisfactorio que allí donde alienta con más fuerza la pasión del duelo aparezcan campeones que como Fabián Vidal escriban esas vibrantes líneas:

«El duelista no es valiente. Tiene una habilidad, y vive de ella. Sabiendo tirar á las armas, bástale que todos sepan que maneja con soltura la espada francesa, y que hace blancos, tocando en la diana, á veinte pasos de distancia. Una vez acreditados ambos extremos, puede atreverse á todo. En último caso, no le faltarán cuatro señores, que constituyéndose en tribunal de honor, descalifiquen al hombre honrado que no quiera prestarse á morir imbecilmente.

Me repugna, por lo mismo, el duelo, y veo en sus cultivadores una plaga social, que debe combatirse como en Inglaterra y Alemania. No hay razón para que dos zapateros, que liquidan sus rencillas á golpes de chaveta, sean considerados homicidas vulgares, mientras un par de señores—señores porque tienen camisa limpia—burlen el Código con sólo cuatro amigos complacientes. Es una desigualdad que indigna, y concitará algún día generales anatemas. Hoy nadis cree en los juicios de Dios. ¿Cómo creer en los juicios de los hombres, si éstos, por todo código, escriben un arma?»

En el campo antiduelista, nos place que ingresen esos campeones, que predicán con la pluma palabras tan demolidoras de prejuicios en castillanos.

Sugestiones

Correo

Preguntáis:—¿Por qué no se establece el servicio de paquetes postales; y no se aumenta el número de los carteros; y no se adquiere coches, bicicletas ó caballerías para extender los beneficios del Correo á los suburbios, por ejemplo?

Y os contestan sin variación alguna:—No hay dinero.

¿Y qué replicáis ante tan lacónica, pero elocuente, razón? No hay dinero quiere decir que el importante servicio de Correos no beneficia un solo céntimo; que en él se gasta más de lo que se interesa; que no es posible pedir gobernar para un servicio que los españoles tenemos en tan poco; y, en fin, que la ignorancia ó la pereza general no reclama un sacrificio en este concepto cuando el dinero hace falta en otros capítulos del Presupuesto del Estado.

Aunque el argumento es evidentemente de cerebro pedrusco, porque acaso es conveniente gastar más dinero en aquello que produce menos,—y su explicación nos llevaría muy lejos,—no obstante, la razón suprema de que no hay dinero ahoga en principio toda controversia. Y no pedíamos, hasta nueva indignación, ni paquetes postales, ni carteros, ni otros servicios complementarios.

Pero hoy me es grato participar á cuantos han hecho idéntica pregunta y han recibido la misma contestación, que esta contestación tiene réplica:—Sí, señor; hay dinero; lo que hay que ese dinero se destina á otros servicios acaso no tan necesarios como el de Correos.

Escuchad la estadística. El Correo español, según las cifras totales del año pasado, produce la bonita suma de 25.924.823 pesetas y 12 céntimos; los gastos sólo ascendieron á 8.953.726 pesetas y 60 céntimos. Es decir: el Estado beneficia en Correos más de 16 millones.

Yo me apresuro á ofrecerte, querido lector, esas bellas cifras, para apoyarte en tu creencia de que al pedir los paquetes postales, y aumento de empleados, y servicios de rapidez y comodidad obras cuerdamente y no reclamáis exageraciones. Como buen europeo, haces el caso debes á ese Correo que señala el nivel intelectual del ciudadano, pero que son los Gobiernos los que no te dan lo que legítimamente pides.

Ya lo sabes, pues; hay dinero, sólo que ese dinero que evidentemente es necesario en el servicio que lo produce, se debe de emplear en otros capítulos, acaso de puro lujo. Hace bien, por tanto, la Cámara de Comercio en reclamar constantemente los paquetes postales; y el público en censurar la tardanza de los empleados; y el Ayuntamiento en no aumentar las carterías de los suburbios. Son deberes del Estado, que tenemos abonados previamente.

VICTOR

COLABORACIÓN

La isla de la

Desesperación

Va á continuación una carta de *Espinilla*. Y como nada está tan lejos de mi ánimo como imitar á *El Progreso*, órgano del señor Lerroux en Barcelona—el cual publicó un telegrama falso del señor Junoy y cuando vió descubierta el fraude confesó que había inventado el telegrama porque creía que el señor Junoy estaba en el caso de telegrafiar al señor Lerroux lo que decía el supuesto despacho—me apresuro á declarar *urbi et orbe* que *Espinilla* no ha escrito la carta, ni siquiera estaba en el caso de escribirla. Probablemente mi simpático amigo, engolfado en sus curiosas investigaciones, no se ha enterado de mi reciente artículo sobre la isla de Robinsón; ó bien, si lo ha leído, habrá pensado muy cuerdamente que no tenía para qué escribirme carta alguna. Pero nadie me negará que pudo haberla escrito, si hubiese querido; y en este supuesto la he redactado yo, contando

con que la ilimitada benevolencia de *Espinilla* y el sincero afecto que nos une hace tantos años, me perdonará el atrevimiento de suponerle autor de una prosa que está, por todos conceptos, tan por debajo de la que él se gasta, no ya en sus trabajos literarios, sino en epístolas, como esta, de carácter familiar. Valgan mis declaraciones y léase la carta, que así reza:

Mi querido *Almanzor*: Si es cierto, como afirmas, que mis pesquisas para descubrir la isla de Cabrera á través de la literatura histórica, te han llevado á publicar tu artículo acerca de la isla de Robinsón Crusoe, por bien empleado doy mi trabajo, que buena falta hacía destruir la absurda suposición que hace tantas semanas rueda por los periódicos. ¡La isla de Juan Fernández, convertida, por obra y gracia de la prensa, en la isla de la Desesperación!—que así la bautizó Crusoe al comenzar su diario.—Déjame que me ría y aun que me atreva á ensayar una de aquellas zapaterías con que hubiéramos acogido la noticia en nuestros buenos tiempos. Se necesita no haber saludado siquiera la deliciosa novela de Foe para confundir una isla con otra. Tu citas, como prueba fehaciente del error, la portada de la edición original, y con ella basta y sobra. Pero si no hubieses tenido á mano, como yo, más que ediciones españolas, cuyas portadas no suministran ningún detalle sobre la situación geográfica de la isla de la Desesperación, hubieras tenido que buscar las citas en el texto y á fé que las hallaras tan frecuentes y luminosas como en novela alguna.

Coge, por ejemplo, la edición vulgarmente llamada del *doble tres* (1) que es la que tengo á mano, y acompáñame un ratito en mi excursión á través del libro. Ábrelo por la página 35 y verás que Robinsón trata de realizar el viaje desde el Brasil, en donde estaba establecido, á la Costa de Guinea. ¡Buena ruta para tropezar con la isla de Juan Fernández... en el Pacífico!

Doblas la hoja y te enteras de los accidentes del viaje. Ha calmado la tempestad; el capitán del buque trata de averiguar la situación en que éste se encuentra y en vista de ella acuerda dirigir el rumbo «hacia las costas de la Guayama, al norte del Brasil, entre el río de las Amazonas y el de Orinoco, comunmente llamado Rio Grande». Robinsón, á su vez, consulta el mapa de América, reconoce «que la tierra habitada más cercana era el archipiélago de los Caribes» y en consecuencia «resolvimos, pues, dirigirnos hacia las Barbadas»... ¡Nos vamos acercando á Juan Fernández!

En esto ocurre el naufragio, Robinsón es arrojado á la isla misteriosa y allí se queda por muchos años, sin saber qué isla es aquella, pero conociendo aproximadamente su situación. La prueba está unas 150 páginas más adelante. Un buque se estrella contra las rocas de la isla y á juzgar por la ruta que llevaba, supone Robinsón que debió de ser ileitado en el Plata ó en el Brasil «quizá para España». Y claro está que para venir á España desde aquellos puntos, nada mejor que dar la vuelta al cabo de Hornos ó pasar el estrecho de Magallanes. ¡Sin esto no había medio de encallar en la isla de Juan Fernández!

Saltamos ahora á la pag. 202 en la cual Robinsón afirma claramente en donde está situada la isla. Su criado Domingo le explica que algo lejos de ella el viento y la corriente van en un sentido por la mañana y en otro por la tarde y Robinsón comprende «que aquel fenómeno era motivado por la fuerza de la corriente del gran río Orinoco, en cuya embocadura ó golfo estaba mi isla situada, y aquella tierra que descubriría al oeste y noroeste era la gran isla de la Trinidad, situada en la punta septentrional de la embocadura». Cabe ya ninguna duda de que Robinsón se encontraba en la isla de Juan Fernández?

Ello es tan evidente que no insisto más en que sigas acompañándome en la tarea de hojear el libro. Confirmaciones de lo demostrado las encontráramos cuando Robinsón distingue la costa á cuarenta millas de distancia (la isla de

(1) *Espinilla* se refiere á la edición de la «Biblioteca ilustrada de La Última Hora», Palma 1899, que entre los bibliófilos es conocida por el *doble tres* en atención á que el tomo II contiene dos capítulos, el tercero y el octavo, ambos rotulados «Capítulo Tercero» (N. de A.)

Juan Fernández está á unas 450 millas de la costa de Chile); cuando se llega á saber que el buque encallado iba del Rio de la Plata para la Habana; cuando Robinsón vuelve á la isla después de su viaje á Europa y cuando la abandona segunda vez para desembarcar en el Brasil (Bahía de Todos los Santos). No se necesita leer la obra: basta echar un vistazo al resumen que precede á cada capítulo para convencerse de que Robinsón Crusoe estuvo en Guinea, en Marruecos y en el Brasil, que atravesó España y Francia, que desembarcó en Madagascar y en Bengala, que corrió mil aventuras en China y en Tartaria y en Moscovia, pero que jamás surcó el Pacífico, ni, por consiguiente, vió de cerca ni de lejos la isla de Juan Fernández.

Ni de lejos ni de cerca han visto tampoco la novela inmortal de Foe las agencias telegráficas que dan por desaparecida la isla de Robinsón, ni los periodistas que con tal motivo le dedican «recuerdos melancólicos» y «poéticas añoranzas» en el diario de la tarde á que aludes en tu artículo. Con decir que en el tal trabajillo melancólico se habla de las *añoras* del héroe y de su negro «Vicines» refiriéndose al inolvidable «Domingo» creo que está dicho todo...

Lo que no está dicho y á buena hora me doy cuenta de ello es lo que principalmente quería decirte en esta carta. Mi idea ¡maravillate! no era hablarte solamente de la fabulosa isla de la Desesperación. Lo que me proponía, una vez probado que nada tiene que ver con la de Juan Fernández, era poner en entredicho la noticia de que esta última isla haya desaparecido en el Pacífico. Pero los hechos han dispuesto que diese rienda suelta á la pluma y me extendiese en lo accesorio sin abordar el tema principal. Respetemos los hechos. Otro día sabrás por qué no creo todavía que haya dejado de existir la isla de Juan Fernández.—Siempre tuyo.—ESPINILLA.

Por el original (ya que no por la copia).
ALMANZOR.

lecturas y comentarios

El papel de la gota de agua... en el teatro.—El *esperanto* en el teatro.—Globo dirigido por las ondas hertzianas.

Una de estas noches últimas se representaba *Romeo y Julieta* en un casino pirenáico.

La cantante que hacía el papel de Julieta, en el quinto acto, se hallaba hechada en su sepulcro é imitaba á la perfección la muerta. Más ¡oh desdicha! comenzó á diluviar, y la lluvia filtraba ya por las tejas de la cubierta, no muy bien colocadas.

Una gota vino á caer sobre la nariz de Julieta, que meneó la cabeza haciendo una mueca; segunda gota, segunda mueca.

Romeo, entre tanto, se esforzaba en decirle en voz baja:—«¡Pero no te muevas así!...», y las gotas, cada vez más frecuentes, daban á la actriz una sensación cada vez más fuerte y desagradable.

Para evitar la sorpresa de la caída se puso á espiar la gota y en el instante en que la veía caer, apartaba vivamente la cabeza; pero, si no le daba en la nariz, le daba en un ojo.

El público lo notó y comenzaron los espectadores á quejarse de la cantante cortando el acto ante la chacota del público.

Es interesante la entrada de la nueva lengua en el teatro.

En el Grand Théâtre, cuya vasta sala se veía completamente llena, puso en escena, entre otras piezas, la *Letra de Recomendación* (ó sea, la carta de recomendación, como habrán adivinado seguramente nuestros lectores, pues el *Esperanto* ofrece grandes facilidades para el estudiante español). Los intérpretes fueron un francés, M. Bourlák; el doctor León Zamenhof, hermano del publicista ruso inventor del *Esperanto*, y un compatriota nuestro, el señor Pujulá.

Terminó la función con *La Flor de Pasmo* (La flor del pasado), drama corto, pero emocionante, de Edmundo d'Amicis, traducido del italiano al *Esperanto* por la señora Rosa Lunck y por ella interpretado con verdadero talento escénico. Añadirémos que la pronunciación de esta señora ha sido reconocida como modelo por el Dr. Zamenhof; en sus labios el *Esperanto* suena con musicales asientos.

Graham Bell, el inventor del teléfono, ha causado la revolución del Aéro Club de Francia y de cuantos se dedican á «la conquista del aire». Bell afirma que ha hecho experimentos con un globo dirigible desde tierra, merced á las ondas hertzianas, por un principio semejante al de la telegrafía sin hilos. El ilustre ingeniero asegura que ha obtenido el éxito más completo, pero como se reserva todavía, cosa muy natural, el secreto de su invento, se han suscitado vivas discusiones.

George Besançon opina que el interés de la dirección de un aerostato, está en su autonomía completa y que eso solamente puede lograrse el día que se utilice la electricidad enviada por el sol.

Santos Dumont cree que el aerostato de Bell, accionando por electricidad enviada desde la tierra, tiene semejanza con un globo cautivo.

Julliot, el constructor de los globos Lebaudy, manifiesta que como las ondas hertzianas se propagan en esferas concéntricas, que pierden de intensidad á medida que se extienden por el espacio, la energía necesaria para accionar las hélices del motor del globo es cada vez menor. «Sería necesario—añade—un poste de emisión de ondas eléctricas verdaderamente formidable.

Mientras no se consiga «canalizar las ondas eléctricas, como Marconi dice que ha de lograrse, sucederá con ellas lo que con los rayos luminosos de los proyectores.»

A pesar de estas discusiones, como en Francia despierta extraordinaria curiosidad cuanto se refiere á la dirección de los globos, por los grandes trabajos que se hacen con este fin, el invento de Bell provoca gran entusiasmo y servirá seguramente para que se emprendan nuevos estudios.

ARGOS

NOTICIAS GENERALES

Políticas

Madrid.—Según se dice, hace días que el señor García Prieto, por encargo del presidente del Consejo, escribió al señor Montero Ríos, ofreciéndole la presidencia del Senado.

El ex presidente del Consejo de ministros contestó á su pariente, el ministro de Fomento, que aspiraba á permanecer ahora en la reserva de la política militante y que el cargo que se le ofrecía le obligaría á hacer una vida activa.

Recientemente ha escrito el general López Domínguez al señor Montero Ríos y no ha obtenido todavía contestación. Se cree que insistirá en su negativa.

A pesar de estas versiones, hoy *El Globo* publica la siguiente información. A noche, quien tiene motivos para saberlo decía que es casi seguro que se acepte por el interesado el nombramiento del señor Montero Ríos para la presidencia de la alta Cámara.

Añade dicho periódico. Habíbase anoche de la presidencia del Congreso y no sabemos por qué motivo, pues el insigne orador que la ocupa se halla hoy tan identificado con el general Lopez Domínguez, que puede decirse que se complementan, siendo uno el pensamiento y una su aspiración. No hay por qué ocuparse de lo á todas luces improbable, pues para que el señor Canalejas desamparase su alto sitio, habrían de ocurrir graves acontecimientos, lo que no es fácil suceda.

En los elementos de la derecha conservadora se nota estos días visible satisfacción.

Temporal

Sestao.—Han caído gran número de exhalaciones, que han causado desperfectos. El agua ha inundado hasta los primeros pisos. Ha perecido ahogada una joven.

La vía del tranvía ha quedado cortada en varios puntos.

En la fábrica de laminación del señor Vega un rayo mató á un obrero.

Las calles están intransitables á causa del cieno.

En la Ría han aparecido numerosos animales muertos.

En la zona minera han caído varios rayos. El puesto del teléfono ha sido destruido. En Galdames una chispa mató á un obrero.

De Rusia

Esta mañana las tropas han hecho descargas de artillería, á consecuencia de las cuales han quedado destruidas dos casas.

Circula el rumor de que hay un centenar de muertos, 200 heridos y 1.000 detenidos.

La ciudad está casi desierta y á nadie se permite entrar en ella.

Los revolucionarios de las provincias del Báltico asesinan á las personas cuyos nombres figuran en sus listas de proscripción y á las que no satisfacen las contribuciones que ellos les imponen.

En Moscou estalló ayer un conflicto entre los obreros y la policía, resultan-

do numerosos heridos entre los primeros.

Han sido detenidos dos miembros de la Duma.

En Minsk los campesinos incendiaron las cosechas de siete propiedades.

Se ha publicado un decreto disponiendo que sean vendidos á los campesinos sesenta predios pertenecientes á la Corona.

Buques en Marsella

Marsella.—Tan pronto como hayan llegado los buques de guerra ingleses, españoles é italianos que vendrán á saludar al presidente de la república, se rogará á los comandantes de los mismos que, después de la marcha del presidente Fallières, permanezcan un día más en este puerto, por que el Consejo general de las Bocas del Ródano desea organizar grandes fiestas en honor de los buques extranjeros.

PALMA

Entre los pasajeros embarcados en el vapor *Isleño* que salió ayer para Alicante figuraban el catedrático del Instituto de Cádiz don Juan Luis Estelrich y don Andrés Riestre y familia.

El Juzgado municipal de Mercadal cita á doña Juana Salom Barceló y á don Jaime Orfila Salom, de ignorado paradero.

El día 20 del actual á las once tendrá lugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de una mula, carro y guarniciones apesados con tabaco de contrabando, todo en un lote bajo el tipo de 104 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dos tercios de su justiprecio.

En el vapor *Isla de Menorca* llegaron ayer de Mahón entre otros don Alfonso Almasque, don Juan Oliveras, don José Forcada é hijo, don Hipólito Arami, don José López, don José Jover, don José Borrás y don José López.

Los alumnos que á continuación se expresan se servían presentarse en la Secretaría del Instituto, á la mayor brevedad posible, para enterarse de un asunto que les interesa.

Don Miguel Busquets y Campins, de Consell, don Elviro Ferrer Obrador, de Barcelona y don Francisco Fuster y Bonif, de Palma.

Por el Juzgado de instrucción del cañonero *Nueva España* se citan á los dueños de los géneros apesados como contrabando el día 27 de Julio último en la Cueva grande del Cabo Ferrutz por fuerzas de la Escampavía San Mateo y Compañía Arrendataría de Tabacos.

El mismo juzgado llama á los interesados en la aprehensión de un falucho con tabaco de contrabando efectuada en la Punta Barneals, del Cabo Blanco el día 15 del mismo mes.

En el vapor correo de Menorca llegó ayer el Delegado del Gobierno en Mahón señor Cavanilles, quien pasó á saludar al señor Gobernador.

Desde el día 15 del actual quedará abierta de cinco á seis de la tarde la matrícula en la Secretaría de la Escuela de Artes é Industrias y Bellas Artes de esta ciudad.

Por el Juzgado municipal de Lluçmanor se han remitido al de Instrucción del partido las primeras diligencias sumariales instruidas sobre sustracción de algarobas de una finca de aquella villa.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Sansellas ha denunciado á un individuo por pastoreo abusivo.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Los republicanos mallorquines que se adhieron á la Solidaridad Catalana han aprovechado la ocasión del homenaje al último *canceller* en cap de Cataluña, Rafael de Casanova, para remitir el siguiente telegrama:

«Palma de Mallorca 9.—El partido republicano mallorquín se complace en enviar un ramo para ser colocado al pie de la estatua del gran catalán Rafael de Casanova, el día 11, á fin de conmemorar la inolvidable fecha y para adherirse al patriótico acto de quienes han querido enaltecer una defensa que acaso fué el primer impulso del resurgimiento catalán.—Antonio Villalonga, Ferrnimo Pont, Luis Martí.»

El ramo está formado por una palma y una rama de roble, enlazadas con hiedra y adornadas con flores naturales, y una cinta de colores catalanes con la siguiente inscripción: «Els republicans mallorquins á Rafel de Casanova.»

Don Ramón Ortells Oficial primero de las oficinas de la Compañía Arrendataría de Tabacos en Palma ha sido trasladado á la de Alicante.

El Inspector de vivres de la plaza de Abastos señor Riera, decomisó ayer varios pies de certero que habían entrado en descomposición.

Ayer empezó en Palma la matanza de cerdos, cuyas carnes fueron aceptadas por el público, agotándose en pocas horas.

El señor Comandante de la guardia municipal puso ayer a disposición del señor juez competente a dos sujetos que habían sostenido una acalorada riña en la calle de la Alfarería.

El lunes fué conducida a su última morada el cadáver de doña Luisa Moll y Llinás esposa de nuestro estimado amigo el fabricante de cartidos don Bartolomé Bauzá.

Enviamos a nuestro amigo y familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Los telegramas que publicamos hoy fechados anteayer a las 18 y a las 23'30, los recibimos en esta Redacción a las siete de la mañana de ayer.

En la calle de Capuchinas riñeron ayer dos individuos, saliendo ambos con algunas contusiones y rasguños. Del hecho tiene conocimiento el Juzgado.

El inspector de viveres señor Carbonell decomisó ayer una buena cantidad de leche adulterada que una vendedora ambulante trataba de expender al público.

Dicha vendedora ha sido fuertemente multada por el señor Alcalde.

Creemos ha de resultar interesante para el público de Palma la siguiente noticia:

M. Lepine, prefecto de policía de París, ha dirigido una circular a los comisarios de policía de la capital de Francia recordándoles lo preceptuado por el Tribunal Supremo respecto a las máquinas automáticas que expelen cantidades en metálico, bonos para consumaciones y otras cosas por el estilo y que se hallan distribuidas profusamente por los sitios públicos.

El prefecto concede un plazo hasta el 30 del corriente para que desaparezcan todos los citados aparatos, y, en caso de incumplimiento, las máquinas serán decomisadas y los que las explotan pagarán una multa crecida.

En el vapor Cataluña que llegó ayer noche de Marsella vinieron el conocido industrial don Ricardo Roca y señora, don Juan Zaforteza y señora, don Miguel y don Antonio Quetglas y Mm. Lancaster.

Politica local

Una denuncia relacionada con la salud pública en Binisalem motivó en la mañana de ayer una visita del Gobernador civil de la provincia al jefe de los liberales.

En el despacho del señor Roselló se encontraban al jefe local de Binisalem, el notario don Rafael Poquet y el diputado a Cortes don Bernardo Amer.

Terminada la conferencia hemos hablado con el señor Poquet el cual, hablando interés al asunto de la conferencia, nos manifestó que se trataba de una denuncia sin fundamento.

Parece ser que en Binisalem existe alguna tirantez de relaciones entre los partidos turnantes, que tiene su origen en el reparto del cupo de consumos.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Calvet y con asistencia de los concejales señores Sureda (don Enrique), Planas, Mas, Calafell, Ramis y Grauchas, Bonnin, Bennasar, Serra, Roselló (don Jaime), Pascual, Fuster, Juan (don Rafael), Castañó, Barceló (don Miguel), Obrador, Alemany (don Juan), Oliver, Sampol, Trias, Pou, Alemany (don Luis), Estela, Alorda y Sureda (don Juan) se reunió a las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se ratificó el acuerdo tomado en la pasada sesión extraordinaria, referente al asunto de alumbramiento de aguas.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Obras que quedó sobre la mesa en la pasada sesión, autorizando la construcción de un piso sobre el terreno de la casa en construcción, calle de los Huertos números 40 y 42.

Dicho dictamen quedó aprobado por unanimidad.

Igualmente se reprodujo otro dictamen de la misma Comisión proponiendo la valoración y presupuesto respecto de las parcelas remanentes de las casas números 23 y 25 de la calle de la Lonjeta, y 1, 3, 5 y 7 de la calle de la Estrella, quedando aprobado, después de una breve relación del señor Alcalde.

Se reprodujo la proposición que el señor Planas presentó en la pasada sesión, proponiendo que se efectuen nuevos trabajos de exploración en el pozo de la Rinconada de Santa Margarita, adquiriendo para ello una bomba y motor necesarios.

El señor Planas defendió su proposición diciendo que dicho pozo fué construido hace años por el Ayuntamiento para algo y este algo es para solucionar la escasez de agua que se observa en la Fuente de la Villa en los meses de verano; entiendo pues que deben continuarse los trabajos en él emprendidos y para ello debe adquirirse una bomba que pueda sacar 15 litros de agua por segundo y si esto no bastara, adquirir otra de 15 litros y también adquirir una locomovil para moverla, máquina que no solo podrá aplicarse a esta bomba sino a cualquier otra que mañana convenga colocar en otro sitio.

El señor Sampol se opuso al dictamen por entender que el Ayuntamiento

tiene acordado que este asunto vuelva a la Comisión de Aguas y por lo tanto sería una anomalía el que ahora nosotros tomáramos acuerdo de un asunto que está en estudio de la Comisión.

Rectificó el señor Planas recordando que precisamente la Comisión especial de aguas propuso la continuación de los trabajos que proponía en el citado pozo y por lo tanto sería una anomalía el pedir un dictamen a una Comisión sobre un asunto que ya tiene emitido su parecer favorable sobre el asunto.

El señor Ramis sostuvo como el señor Sampol que la proposición del señor Planas estaba en contraposición del acuerdo que tomó el Ayuntamiento el viernes último.

El señor Sampol hizo constar que no se oponía a la proposición del señor Planas por que estuviera resentido de que no se aprobara la proposición de los señores Calvet y Barceló si no porque entendía que el Ayuntamiento ya tiene tomado un acuerdo sobre el particular.

Rectificó de nuevo el señor Planas diciendo que él no votó el dictamen, pues éste no se puso a votación, lo que se aprobó fué que este volviera a la Comisión.

Insistió el señor Ramis en que la proposición no era oportuna, después del acuerdo tomado, en la pasada sesión.

El señor Alemany (don Juan) dijo que entendía que la proposición del señor García Orell no se opone a la del señor Planas, sino que entiende que es aparte del asunto que se debatió y por lo tanto entendía, que debía aprobarse o pasar a la Comisión.

El señor Calvet, recordó las reuniones tenidas al entrar a formar parte del Ayuntamiento relativas al asunto de agua y en ellas se acordó en principio acordar la cuestión de pozos y de manantiales; en cuanto a pozos, dijo, ya se pensó en el pozo de Santa Margarita.

Afirma que cuando Palma cuente con un manantial ó pozo que dé 7 litros de agua por segundo no habrá conflicto alguno, así es dijo, que siempre que se trate de adquirir una bomba de siete litros daremos nuestro voto, pero no aprobaremos que se adquiera una bomba de 15 litros para colocarla en el citado pozo, porque esto sería disfrazar nuestra proposición, lo que no consentiremos.

Además añadió, dado el punto en que se halla el pozo de Santa Margarita, cualquier vecino puede pararnos las obras a lo que nos vemos expuestos; existe además el peligro de que las aguas se infecten con las aguas de otros pozos cercanos que no están construidos con las precauciones que la higiene requiere para provechar el agua para beber, y esto podría dar lugar a graves consecuencias.

Se mostró contrario a que se construya un depósito sobre el baluarte de Santa Margarita, y que se adquiera una locomovil por el gasto que reporta.

Insistió que las aguas para abastecer a Palma deben reunir tres condiciones que son cantidad, calidad y presión y claro está que las del pozo de Santa Margarita no pueden reunir las referidas condiciones.

Entiende que el Ayuntamiento no debe permitir que se construyan pozos en el interior de la ciudad porque estos podrían infectar las aguas del subsuelo que mañana podría necesitar el Ayuntamiento.

Terminó diciendo que votarían en contra de la proposición del señor Planas si éste no la modificaba en el sentido de que la bomba sólo sea de 7 litros.

El señor Ramis se extrañó de que no asistieran a la sesión los señores García Orell, Martí y Fuset siendo así que ellos habían sido los leaders en la discusión de este asunto.

Sostuvo que la proposición del señor Planas era opuesta a la aprobada en la pasada sesión y para convencer dijo al señor Alemany (don Juan) pidió que se leyera la proposición aprobada.

Leída la proposición insistió el señor Ramis diciendo que a su entender bien claro estaba que el Ayuntamiento no debe tomar acuerdo sobre aguas mientras no vengán propuestos por la Comisión de aguas.

El señor Planas insistió que no existía contradicción entre su proposición y la de los señores Calvet y Barceló, pues la de éstos tenía a dotar a Palma de agua a presión y la suya solo tiene por objeto averiguar que cantidad de agua puede dar el pozo de Santa Margarita, agua que podría aprovecharse para dar a presión a toda la parte baja de la población.

Además los aparatos que propongo se adquieren no solo servirán para estos ensayos sino para cualesquiera convenga realizar al Ayuntamiento.

Insistió el señor Alemany (don Juan) de que la proposición del señor Planas no estaba en contra del acuerdo tomado.

El señor Ramis rectificó diciendo que estaría conforme en que se adquiriera la bomba motor que propone el señor Planas siempre que no se dijera que son para verificar estudios en el pozo de la Rinconada de Santa Margarita.

Intervino el señor Alemany (don Luis) diciendo que entendía que la proposición del señor Planas tal como estaba redactada no podía votarse, sino que debía pasar a la Comisión, pero si el señor Planas la modificaba en el sentido de que se adquiera una bomba y motor para el uso que el Ayuntamiento considerara conveniente, estaba conforme con ella.

El señor Planas dijo que desde el principio estaba diciendo que no tenía

inconveniente en que pasara a la Comisión.

En consecuencia se acordó que la proposición pasara a la referida Comisión sirviéndole de antecedente la discusión habida.

Se enteró de un oficio del señor Capitán general reclamando la credencial de Celador de vías y obras del Ensanche.

Se acordó que antes de expedir dicha credencial el señor Alcalde se entere de si dicho señor reúne las condiciones que fijó el Ayuntamiento al anunciar la vacante.

Se dió cuenta de un dictamen de los señores Síndicos relativo a la cobranza de censos y demás derechos que tenga el establecimiento de las Arrependidas de la Piedad.

En él se informa que el Ayuntamiento no debe intervenir en dicha cobranza sino que el Administrador de aquel establecimiento tiene personalidad suficiente para intervenir en cuantos asuntos se refieran a dicho establecimiento.

A propuesta de la Comisión de Fomento se aprobó el acta de remate de la subasta adjudicada provisionalmente a favor de don Francisco Roselló, para la reconstrucción de un osario y construcción de un depósito de agua en el ensanche del Cementerio.

Se acordó admitir la cesión de la sepultura número 5 del suprimido Cementerio Protestante, que su propietario el Cónsul de Alemania hace a favor del Ayuntamiento y que le sea entregada en compensación otra de las construidas en el Cementerio Neutro.

Se acordó autorizar los siguientes permisos: A don Antonio Bosch para colocar un motor en su taller de Herrería de la calle de Olmos; a don Cayetano Forteza para instalar otro en la panadería de la plaza de Santa Enlalia y a don Bernardo Alcover para colocar otro en su chocolatería de la calle de las Capuchinas.

Se acordó autorizar el traspaso de la sepultura número 14 de la P. de Jesús Nazareno que su propietario don Nicolás Literas ha hecho a favor de doña Francisca García Salom.

Igualmente se acordó autorizar otro traspaso de la sepultura número 24 izquierda de la vía de San Alonso que su propietario don José M. Fernández Calvo ha hecho a favor de don José Palmer y Roca.

Se acordó condonar los derechos de las obras que se tienen concedidas a don Antonio M. Agustí para el arreglo de la sepultura que posee en el Cementerio Neutro.

Se dió cuenta de un dictamen referente a las obras de reconstrucción de tabiques y demas que deben verificarse en la casa que ocupa la escuela de niños de los Hstalets d'en Cañellas, quedando aprobado.

Se aprobaron varios permisos de obras particulares.

Se acordó ordenar la demolición por ruinosas de la fachada de la casa números 35, 37 y 39 de la calle de la Alfarería angular con la de Villa, y la casa número 16 y 18 de la calle de la Pólvora.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras porciones de alcantarillas en las calles del Mar y de Valseca.

A propuesta del señor Canet se acordó quedara 8 días sobre la mesa de proyecto, presupuesto y condiciones para las obras del nuevo empedrado de la calle de San Francisco.

Se aprobó el acta de contrata para el acopio y suministro de piedra machacada y gruesa para la conservación de caminos vecinales.

Se aprobó el justiprecio de una parcela expropiada correspondiente a la casa número 14 y 16 lindante con el camino vecinal de la Vileta.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo que sea desestimada una solicitud de don Nicolás Literas por la que pide que la prórroga que le concedió el Ayuntamiento en el plazo de ejecución de las obras del derribo de las murallas.

El señor Alemany dijo que entendía que el Ayuntamiento debía acordar conforme lo propuesto por la Comisión.

Los señores Planas y Ramis dijeron que no tenían inconveniente en que se le concediera la prórroga.

El señor Serra dijo que teniendo el Ayuntamiento acordada una prórroga, era una anomalía retificar el acuerdo.

Pasado a votación el asunto se acordó concederle la prórroga y desestimar el dictamen por 14 votos contra 3.

Se enteró de otro dictamen referente al oficio del señor Gobernador militar de esta plaza sobre las obras de reparación que se solicitan efectuar en una fachada de la antigua fábrica de Gas.

En dicho dictamen se propone que el Ayuntamiento entienda que deben autorizarse las obras solicitadas, quedando así aprobado.

CEREVISINA FITA

trucción de unos pozos negros en Santa Catalina.

El señor Castaño llamó la atención del señor Alcalde acerca del mal estado en que se encuentra una parte de la casa en derribo de la calle de Rubí esquina a la de San Miguel.

El señor Calvet dió amplias explicaciones sobre el particular que dejaron satisfecho al señor Castaño.

El mismo señor Castaño dijo que había leído en un periódico la exposición que el señor Alcalde pensaba dirigir al señor Ministro de Hacienda, pidiendo la cesión del edificio de Capuchinos, exposición que era comentada por otro periódico, así es dijo, que si aún no se ha remitido, yo aconsejaría al señor Alcalde que no lo hiciera hasta ver el resultado de la polémica entablada, pues quizás convendría modificarla.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Teatros Principal

Vemos que la próxima temporada de ópera, que comenzará el 6 de Diciembre correrá bajo la dirección del maestro Baratta.

Lirico

La empresa está gestionando la contrata de una compañía de ópera que está trabajando actualmente en Sitges bajo la inteligente dirección del maestro catalán señor Morera.

Caso de ultimarse la contrata tendríamos ocasión de ver las celebradas óperas de dicho maestro Brunisela y Emporium.

Esta compañía trabajaría desde 15 a 30 de Octubre próximo.

De las islas Mahón

El Jurado calificador en el concurso abierto por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad para premiar el mejor Compendio de Geografía é Historia de Menorca, ha dictado su fallo declarando, después de haber examinado detenidamente las tres obras sometidas a su deliberación, que revelan todas laudables esfuerzos en sus autores, no habiendo ninguna que a su juicio pueda ser premiada, por no reunir la primera y la segunda las condiciones exigidas en este certamen, y no estar terminada la tercera, que cumple con el objeto a que debería destinarse.

Por lo tanto el jurado declara desierto este concurso, no obstante, el mérito intrínseco de los tres trabajos presentados permite esperar queden satisfechos los propósitos del Ateneo, concediendo un plazo de tres meses a los autores, para que puedan modificarlo los dos primeros y terminarlo el tercero.

Con arreglo al programa anunciado, se han verificado, estos días los festejos en honor de Nuestra Señora de Gracia, que han traído muchísima concurrencia.

En las carreras luchaban los caballos de Binimerlá, Binisequí y Ses Fonts Redonas de baix, tomando los dos primeros mucha ventaja, é ignorando que corriera otro caballo, una parte del público, así que aquellos hubieran parado, se adelantó invadiendo el trayecto de las caballerías y dando lugar a que el caballo de Ses Fonts Redonas atropellara a un cabo de Artillería de montaña llamado Jaime Arbós Espuix, quien sufrió heridas de suma gravedad en la cabeza.

El herido fué trasladado al Hospital Militar, donde se le prodigaron toda suerte de cuidados, hallándose hoy algo mejorado dentro de su gravedad.

Las regatas efectuadas ayer tarde resultaron algo deslucidas por no reinar viento apropiado.

A consecuencia de haberse presentado una reclamación contra el guayro «Abril», el Jurado no ha disernido todavía los premios de esta clase de embarcaciones; debiendo reunirse esta noche el Jurado para resolver la reclamación presentada.

En la regata de misticos resultó vencedor el bote «Juliana», llegando en segundo término el «Bartolomé».

Los Aranceles consulares

La Gaceta publica el siguiente real decreto: «Artículo 1.º En sustitución de los Aranceles consulares establecidos provisionalmente por mi decreto de 22 de Julio de 1889, y declarados definitivos y reformados por decretos de 14 de Julio de 1890 y 8 de Marzo de 1894, se pondrán en vigor y regirán también con el carácter de provisionales desde 1.º de Enero de 1907, sin perjuicio de lo que en su día acuerden las Cortes, los que acompañan al presente decreto.

Art. 2.º El Gobierno dará oportunamente cuenta de esta disposición a las Cortes del reino.»

También publica la Gaceta a continuación los citados Aranceles con las reformas introducidas, en las cuales se han modificado los artículos 1.º y 2.º del vigente Arancel, que comprende todas las diligencias necesarias para el despacho de buques en los consulados, y contra cuyas cláusulas se han dirigido reclamaciones de las entidades navegantes.

Se ha suprimido la palabra despacho de buques, y, en su consecuencia, el de-

En esta levadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puesto que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas» en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación de las infecciones estreptocóccas y estafilocóccas así como las infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y D. Juan Valenzuela.

SE ANUNCIA GRATIS

REAL ESCUELA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS SARRIA (BARCELONA)

Esta carrera se distribuye en seis semestres, adoptándose al plan de estudios del «Instituto Electro-técnico Montefiore» de Bélgica. Por razones especiales se permite matricularse del 24 a 30 de Septiembre, para el curso que termina en Diciembre próximo. Detalles: DON DOMINGO BOU, Director Administrativo, Plaza Universidad, 2, 2.º, 1.ª, BARCELONA.

Don Miguel Ferrando MEDICO

Ha trasladado definitivamente su consultorio y clínica de enfermedades de la garganta, nariz y oído, en Palma, plaza de Quadrado, número 26, segundo piso. Horas de consulta, todos los días laborables, de 10 a 12 y de 3 a 5.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer. Procedente de Mahón llegó por la mañana el vapor correo Isla de Menorca siendo portador de la valija carga y 32 pasajeros.

Para Alicante con escala en Ibiza salió a la hora de itinerario el vapor correo Islaño, llevándose la valija, carga y pasajero.

Con cargamento de gobas fondó por la tarde el bergantín होता San Francisco procedente de Huelra en ocho días de navegación.

Cerca de las ocho de la noche llegó procedente de Marsella el vapor Cataluña, el cual ha sido limpiado y pintado en un dique de aquella población.

Hoy saldrán a la hora de itinerario los siguientes vapores: Para Barcelona el vapor Lutio. El vapor Bellver para Argel. Para Mahón el vapor Isla de Menorca.

En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas: Barcelona: Viento fojo del NE. mar marejada, horizontes brumosos. Sóller: Viento fojo del NE., mar gruesa del N, cielo acalajado. Ibiza: Cielo acalajado, Viento E. fresco, mar rizada.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en los Capuchinos dedicadas al Patrocinio de San José: Exposición a las seis y media, acto seguido empezarán las misas cada media hora hasta las nueve y media, por la tarde a las seis y media rezo del Smo. Rosario, sermón a cargo del R. P. Rafael de Gracia capuchino, luego estación cantada, Tantum ergo, bendición y reserva de S. D. M.

Otras funciones En Santa Cruz, al anoecer, se cantarán solemnes Completas como preparación para la fiesta de su Titular.

Visita a la Corte de María En Santa Magdalena a Nuestra Señora de los Remedios.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en los Capuchinos dedicadas al Patrocinio de S. José: Exposición a las seis y media acto seguido empezarán las misas, cada media hora, hasta las nueve y media, por la tarde a las seis y media rezo del Smo. Rosario, sermón a cargo del R. P. Eliseo de la Victoria, estación cantada, solemne Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones En Sta. Cruz, fiesta de la exaltación del Santo Madero: A las diez Tercia y Misa mayor solemne, en la que predicará el R. P. Bartolomé Caldentey, liguorista; por la tarde los actos de coro, a las siete Trisagio y procesión, que saldrá por la segunda puerta y entrará por la principal y últimamente la adoración de la Vera Cruz. Todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten dicha iglesia desde las primeras vísperas del día 13 hasta la puesta del sol del 14, podrán ganar indulgencia plenaria.

En la Merced, a las seis y media de la tarde, después de rezado el Sto. Rosario, se dará principio a la solemne novena en honor de su Titular, con exposición y sermón que predicará todos los días un P. Mercedario. El día 15 a las cinco y media y once de la mañana se comenzará otra novena rezada durante el santo sacrificio de la misa.

En Sta. Clara, al anoecer, principiará un solemne Triduo con meditación, en obsequio de la Sta. Faz.

Visita a la Corte de María En Sta. Catalina de Sena a Ntra. Sra. del Trinito. (Privilegiada).

Santoral Hoy.—Santos Amado y Eulogio, obispos confesores. Mañana.—La Exaltación de la Santa Cruz y santa Catalina.

ESTADÍSTICA

Nacimientos Del 30 de Agosto al 2 de Septiembre. —Varones 14.—Hembras 7. Matrimonios Dia 30.—Don Lorenzo Coll Nadacon doña Antonia María Tugores Riutort.—Don Miguel Pons Oliver con doña catalina Bibiloni Munar. Dia 31.—Don Jaime Llabres Quetglas con doña Antonia Roca Roca.

Día 1.º de Septiembre.—Don Jaime Isern Campins con doña María Juan Comas.
 Día 2.—Don Pedro Mir Cerda con doña Margarita Hierro March.
Defunciones
 Día 30.—Nicolas Tous Alemany, 66 años, casado, Terreno, gastro-enteritis.—María Martorell Artigues, 75 años viuda, San Español, paludismo.—Pedro Mir Romaguera 15 meses, Término, enteritis-aguda.—Francisca Gamundi Serra, 10 años, soltera, c. del Socorro, infección intestinal.
 Día 31.—Mateo Pascual Jarro, 28 años, soltero, termino-tuberculosis.—Pedro Llabrés Abraham, 27 meses, c. Ballester, viruela.—Margarita Rigo Monserrat, 26 años, soltera, p. Juanot Colom, tumor abdominal.
 Día 1.º de Septiembre.—José Ferrer y Garcías, 30 días, Cervantes, Congestión cerebral.—Miguel Tomas Radó 13 meses: Terminó requitismo.
 Día 2.—Antonia Vicens Roselló, soltera, c. 14 enteritis aguda.—Magdalena Martí y Mas, 80 años, viuda, Corralas, Cardiopatía.—Andrés Ripoll Sales, 47 años casado, Molinar, diarrea tuberculosa.—Miguel Calafat Mas, 28 meses c. Socorro, diarrea.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Consejo.—Negociación comercial.

Madrid 11 á las 18:18

Los ministros se reunirán mañana en Consejo; se ocuparán únicamente de la resolución de expedientes y de los asuntos de trámite pendientes; no tratarán de política por no reclamarlo ningún asunto de actualidad.

En el ministerio de Hacienda se trabaja con gran actividad para tener reunidos todos los antecedentes que atañen á las negociaciones aduaneras con Francia.

El señor Navarro Reverter hablando con los periodistas que acuden á su despacho para la diaria información, cree posible que la Comisión internacional francesa-española que ha de ocuparse en proponer la negociación para el tratado comercial, se reunirá la próxima semana en San Sebastián.

El ministro de Hacienda se muestra en este importante asunto de las relaciones comerciales con la vecina República muy animoso y optimista.

De viaje.—Conferencia.—En defensa de nuestros derechos.

Madrid 11 á las 18:18

Ha marchado á Zamora para descansar unos días el señor Requejo.

Han celebrado una larga conferencia los señores Navarro Reverter y Conde de Romanones.

Se supone que han tratado del plan político del Gobierno en la parte relacionada con el problema religioso acentuándose con ello los insistentes rumores de existir profundas diferencias de criterio entre distintos ministros sobre el alcance radical que debe darse á un asunto relacionado con la paz de las conciencias.

Por el Ministerio de Marina se han dictado con urgencia las órdenes oportunas para que se halle listo para zarpar con rumbo á las costas de Marruecos el cañonero *Marqués de Molins* con encargo de sostener nuestros derechos y rescatar á los pescadores secuestrados entablando la apertura reclamación para la indemnización á que la índole del secuestro da lugar.

Peregrinos á Elorrio

Madrid 11 á las 23:30
 Han llegado á Bilbao procedentes de Asturias unos 500 peregrinos, de ellos cien sacerdotes.

Se les ha dispensado un respetuoso recibimiento sin que los elementos radicales trataran ni un sólo momento de perturbarlo.

Los católicos se proponen agasajarlos durante su permanencia en la capital de Vizcaya.

Los peregrinos marcharán á Durango y de allí en peregrinación á la villa de Elorrio

donde se proponen visitar entre otras ermitas, la de Santa María de Mevalla.

Ministros que trabajan

Madrid 11 á las 23:30
 El señor García Prieto ha manifestado que se ocupa preferentemente de la confección de los presupuestos de su departamento que tiene casi ultimados.

Guarda prudente reserva sobre las variaciones que en él introduce hasta tanto sean conocidos de sus compañeros de gobierno.

El Ministro de Instrucción Pública señor Jimeno tiene en estudio la reforma de las Escuelas de Artes y Oficios que piensa realizar adelantándose á los Presupuestos generales para 1907 por medio de unos presupuestos parciales.

Tiene, según manifestó á los periodistas casi ultimada su reforma.

El Príncipe viudo.—Sin Audiencias.—Lo que dice Gullón.

Madrid 11 á las 23:30

Comunican de San Sebastián que el infante don Carlos asistió á una misa rezada en la Capilla del Palacio de Miramar en conmemoración del natalicio de la que fué su malograda esposa la Princesa de Asturias María de las Mercedes.

Los Ministros que se hallan en la Capital veraniega no han concedido hoy las acostumbradas audiencias por dar preferencia á los urgentes trabajos que preparan para la tarea legislativa próxima.

Hablando el Ministro de Estado señor Gullón de las supuestas diferencias entre los ministros al apreciar el problema religioso, las ha negado todo fundamento, asegurando que entre todos los consejeros responsables en este y en todos los asuntos de gobierno, existe perfecta identidad de pensamiento.

Mellado

Madrid 11 á las 23:30

Los amigos íntimos de don Andrés Mellado no se recatan para negar que el ex-ministro de Instrucción Pública no admitirá la Embajada del Vaticano, noticia que dieron ayer los diarios; aceptaría por hallarse identificado con las corrientes radicales del partido liberal, en un Ministerio que los llevara á las Cortes y á la *Gaceta*.

Agonizando.—Víctima de la ciencia.

Madrid 11 á las 23:30

Noticias de Alemania dan cuenta de haber entrado en el periodo agónico y desconfiar la ciencia de salvar la vida, el ex-ministro inglés M. Chamberlain, famoso agitador de las ideas proteccionistas durante las últimas elecciones británicas.

En Massachusetts (Estados Unidos) ha fallecido víctima de una explosión de «Jarranita» su inventor en el momento que estudiaba en su laboratorio la intensidad y potencia del destructor cuerpo químico.

Uno de sus discípulos y admiradores que se hallaba en el laboratorio con el maestro, resultó gravemente herido.

Ciudad asaltada

Madrid 11 á las 23:30

En Petrostrovic (Rusia) donde se habían apoderado del Gobierno local los revolucionarios, al atacar sus posiciones los artilleros se negaron á obedecer la voz de fuego dada por los oficiales: el jefe de la columna los redujo á la obediencia arrestando á los amotinados: la infantería asaltó la ciudad trabándose en las calles, cerradas por barricadas y toda clase de obstáculos para impedir el avance de las tropas, una lucha encarnizada.

El doctorado de derecho.—Rapidez en los sumarios.

Madrid 12 á las 10:15

La *Gaceta* de hoy publica

una Real orden del ministerio de Instrucción Pública, disponiendo que las asignaturas de *Filosofía del Derecho* y *Antropología criminal* figuren en el doctorado de Derecho, pero que no sean obligatorias, sino que podrán ser elegidas libremente por los alumnos.
 La *Gaceta* publica también una circular del ministro de Gracia y Justicia recomendando á los jueces mucha rapidez en la confección de los sumarios.

Revueltas en Cuba.—Sin garantías.—Estado de sitio.—Indulto revocado.—Detenciones.

Madrid 12 á las 11:15

» » 11:20

» » 11:25

» » 11:30

Las noticias que por el cable de los Estados Unidos se reciben en Londres y París del estado de la rebelión cubana se agravan.

La conspiración urdida por los liberales frente al partido moderado que sostiene la presidencia de la República en la persona de Estrada Palma era vastísima: cada día se descubren nuevas ramificaciones en los centros de población y en la capital de la isla.

Los guajiros simpatizan á medida que toma cuerpo la rebelión, con los sediciosos.

El gobierno por medio de bandos ha suspendido las garantías constitucionales, dando comienzo los registros domiciliarios.

El elemento español se muestra neutral en la lucha de los partidos indígenas.

Créese que el Gobierno ha suspendido las garantías como trámite para llegar en plazo breve á la declaración del estado de sitio en todas las provincias donde existan partidas insurrectas.

Hasta ahora la suspensión de garantías alcanza á las antiguas provincias de la Habana, Pinar del Rio y Santa Clara.

Se cree que existen también partidas en el departamento Oriental.

Los rebeldes siguen la táctica de emboscadas, la guerra de guerrillas empleada contra el ejército en tiempo de la dominación española en la isla.

El plazo concedido por el Gobierno de la República Cubana para que los rebeldes en armas contra el poder constituido se acogieran á las ventajas de un amplio y generoso indulto, ha sido revocado. Esto hace suponer que el Presidente de la República y su gobierno se encuentran decididos al empleo de medidas de extremo rigor contra los sublevados.

Han sido detenidos en virtud del Decreto de supresión de garantías gran número de significados liberales á quienes se supone en relaciones con los que perturban el orden en la manigua.

Otros á quienes busca la policía han desaparecido, embarcando muchos para los Estados Unidos.

El comercio y la agricultura sufre grandes perjuicios por la perturbación de la vida ordinaria.

Protestas.—A la manigua Contrabando de guerra.

Madrid 12 á las 11:15

Los liberales cubanos protestan airados contra el proceder de Estrada Palma al que califican de tiranuelo.

Muchos Diputados y gran número de significados Veteranos que tomaran parte en las pasadas guerras separatistas se disponen á dimitir sus cargos para marchar á combatir al campo contra el gobierno cubano.

Se da como seguro un abijo de armas considerable en una playa cercana á Manzanillo.

Este desembarco de armas y otros de municiones de armamento moderno perfeccionado hace suponer que los rebeldes cuentan con elemen-

tos laborantes en los Estados Unidos.

Ejecutada.—Incendiarios

Madrid 12 á las 11:15

Ha sido ejecutada en San Petersburgo la mujer que asesinó al general Minn.

En Giedleban los revolucionarios incendiaron varias manzanas. Las llamas favorecidas por el viento han destruido 27 casas.

Las tropas ocupan los puntos estratégicos impidiendo la entrada en la ciudad de la gente del campo sospechosa.

Sumario terminado.—Conferencia de Navarro Reverter.

Madrid 12 á las 13:40

Barcelona.—El juez instructor militar ha terminado el sumario instruido contra el organillero que insultó al oficial de guarnición en el cuartel del Buen Suceso.

Cumplidos los trámites de ley, se reunirá el Consejo de guerra

Una comisión de la Tabacalera ha conferenciado con el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter.

Conferencia de ministros.

Madrid 12 á las 13:40

El ministro de la Gobernación, señor Dávila ha conferenciado con sus colegas señores Navarro Reverter y Alvarado, ignorándose los asuntos tratados en dicha conferencia.

Paro general.—El señor Dávila no vá á San Sebastián.

Madrid 12 á las 14.

Coruña.—Los marineros, pescadores y obreros de las industrias derivadas han acordado el paro general sin fijar el día en que debe iniciarse la huelga.

El ministro de la Gobernación, señor Dávila, ha negado que vaya á San Sebastián á causa de hallarse ocupado en los proyectos de ley que está preparando para presentar á las Cortes.

Disconformidad.—Ex-inspector detenido.

Madrid 12 á las 15:15

Barcelona.—Los fabricantes rechazaron la proposición de las nueve horas de trabajo.

Han sido detenidos un inspector y un ex-inspector de policía acusados de responsables de los delitos de cohecho y carteristas.

Mencheta

10.000 Cajas papel y sobres.

Cajas de papel de cartas de 50 pliegos y 50 sobres rayado y liso, 0'75 pesetas.
 Id. id. de luto, 1'25 id.

Amengual y Muntaner

SE ALQUILA UNA FÁBRICA

propia para toda clase de tejidos, situada junto á la carretera de Establements y cerca de la Cementera. Se venden telares y enseres propios para la industria de tejidos. El local que se alquila es capaz y cómodo, pudiéndose instalar en el mismo cualquier fabricación. Razon «Casa Anunciadora», Palacio 8.

30 PESETAS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mia, artículo novedad, fácil invento, admisible y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio, muestras ó instrucciones. Escribir á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1, B, Barcelona.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

ISLEÑO

saldrá el próximo sábado día 15 de Septiembre, á las doce del día, directamente para

MARSELLA

admitiendo pasajeros y carga para dicho destino.

Se despacha en las oficinas de la

ISLEÑA MARITIMA

Nota.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para ARGEL, regresando los sábados.

AGENTE DE SEGUROS

Se necesita uno inteligente en el ramo gozará de 75 pesetas mensuales y comisiones.

Inutil presentarse si no conoce el negocio.
 Serifa 21 de mañana á 1 y media tarde.

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones

Madrid 12 á las 16:30

Interior contado . . . 81'80

Interior fin de mes . . . 81'85

Amortizable, 5 p. g. . . 100'15

Banco de España . . . 433'00

Compañía Tabacalera . . . 000'00

Francos 11'15

Libras 00'00

Exterior 96'80

Se agrava la insurrección —Inculcando al Gobierno cubano.

Madrid 12 á las 18:15

Habana.—Agrávase la situación en toda la isla por surgir en distintos puntos numerosas partidas de insurrectos.

Zayas y otros conocidos liberales se han unido á aquellos.

En el seno del Gobierno surgen también conflictos, el ministro de Obras Públicas acusa al gobierno por su benevolencia para con los rebeldes.

El gobierno de los Estados Unidos ha enviado á Cuba un crucero destinado á proteger las vidas é intereses de sus nacionales, en vista de la crítica situación que atraviesa la isla.

Se teme una intervención de los Estados Unidos si prosigue y se agiganta como hasta ahora la insurrección.

La insurrección de Cuba

Madrid 12 á las 18:15

San Sebastian.—Un telegrama oficial de Cuba manifiesta que la insurrección va creciendo de cada día encontrándose el Gobierno con grandes dificultades para dominarla, no pudiendo garantizar la seguridad de los españoles.

Dimisión de Linares.—Cuestión personal.

Madrid 12 á las 18:20

Se afirma que el señor Linares ha presentado la dimisión del cargo de Capitán general de Cataluña, enviando acto seguido los padrinos al señor Soriano.

Estos son el señor Crespo Lara y el general Tovar.

El señor Soriano á su vez ha nombrado para que le representen en esta cuestión personal á los señores marqués Castro y Nougues.

Más acerca de la insurrección.

Madrid 12 á las 18:30

Washington.—Créese que el Presidente del Gobierno de Cuba señor Estrada Palma es impotente para reprimir la insurrección.

Los revolucionarios van reconcentrándose en los alrededores de la Habana.

El gobierno yanqui muestra se muy pesimista.

Consejo de ministros

Madrid 12 á las 21:10

» » 21:15

Esta tarde los ministros se han reunido en Consejo, durando la sesión varias horas.

Se aprobó el reglamento definitivo para la administración y cobranza de las contribuciones sobre utilidades, riqueza mobiliaria, reparto de contribuciones, y riquezas rústica, pecuaria y urbana.
 El nuevo reglamento empezará á regir el año 1907.

Además acordó acceder á la petición hecha por el Gobierno del Peru, para que varios individuos de nuestra maestranza sirvan en la marina peruana.

Se acordó también proceder por medio de concurso á la construcción de los puertos de Melilla y Chafarinas.
 Por último convinieron en dejar terminados los presupuestos el día 20 del actual.

Contra Soriano

Madrid 12 á las 21:35
 El Ejército Español publi-

ca en su número de hoy un artículo, reanudando los ataques contra el señor Soriano. Dicho periódico ha sido repartido con profusión en los paseos, círculos de recreo y centros políticos.

Dicho artículo califica de incorrección el acto de resucitar, como lo hizo anoche *Espana Nueva*, una cuestión que dieron por terminada cuatro caballeros.

El artículo resulta durísimo.

Romanones contra un obispo.

Madrid 12 á las 21:45

El *Diario Universal*, órgano del señor Conde de Romanones, dice que éste adoptará medidas energicas contra el señor Obispo de Tuy, por la circular que ha publicado comentando la Real orden sobre el matrimonio civil.

De regreso.—Noticia desmentida.

Madrid 12 á las 22:10

El señor López Dominguez regresará á Madrid el día 20 del actual.

La Corte irá á la Granja, como ya se había dicho, el día 24.

Se dice que es falso el rumor circulado acerca de la aparición en Cataluña de una partida facciosa.

Declaración del general Linares.—Noticia desmentida.

Madrid 12 á las 24

Nos comunican de Barcelona que interrogado el señor Linares esta noche, ha manifestado que no es cierto que haya dimitido, ni piense dimitir por ahora.

Ha añadido, que marchará dentro de breves días á Calaff al objeto de presenciar los ejercicios militares; que luego irá á Figueras á visitar la Escuela Práctica de Ingenieros, asistiendo después á las maniobras militares proyectadas.

Noticia desmentida.—La reforma de la policía.

Madrid 13 á las 1:15

El ministro de la Gobernación ha desmentido en absoluto que haya aparecido en Cataluña ninguna partida carlista.

Ha añadido que dentro de 15 días quedará terminada la reforma de la policía.

Mencheta

ESPECTÁCULOS

Plaza de Toros

Gran novillada para el 16 de Septiembre de 1906, si el tiempo lo permite y con permiso de la autoridad se lidiarán seis toros desechos de tonta y cerrado de la ganadería de Don Pablo Navarro de Colmenar Viejo, los cuales serán capeados, picados, banderileados y muertos á estoque por las cuadrillas que dirigen las espadas.

Fermin Muñoz CORCHAÍTO

Isidro Martí FLORES

Ademas en uno de los toros el sin rival DON TANCREDO ejecutará la suerte del pedestal.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la función empezará á las cuatro.
 PRECIOS.—Entrada general de sombrero: 50 pesetas.—Media id. 1'50 id.—Entrada general de sol: 1'50 id.—Media id. id. 1'00 id.

El impuesto del timbre á cargo de la empresa.

Ulorosis Se cura con las píldoras regeneradoras Vaquer.

ANUNCIO

El día 15 del actual, á las 12, en los Almacenes de esta Aduana, se procederá á la venta en pública subasta de los siguientes géneros alcohólicos, que fueron apresados por la fuerza de carabineros de esta Ciudad y han sido tasados con arreglo al siguiente justiprecio.
 60 litros de aguardiente de 62 grados centesimales, 40 pesetas.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

DIRECCION POR LOS PP. AGUSTINOS

De de el 1.º de Septiembre quedan abiertas las clases de 1.ª enseñanza y de repaso para los alumnos que tengan pendiente de aprobación alguna asignatura del Bachillerato.

Los que deseen inscribirse para el curso entrante pueden hacerlo en la Secretaría del Colegio durante todo el mes de 10 á 12 de la mañana.
 Se enseñan también idiomas.

DEPOSITOS DE CEMENTO

armados para agua, vino y aceite.
 Conquistador, 12, Palma



TIPOGRAFIA DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE BARCELONA PARA MAHON CON ESCALA EN ALONDIA Y CIUDADELA, MARTES A LAS 14.

De Barcelona para Mahon con escala en Alondia y Ciudadela, martes a las 14.

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sabados a las 18:30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS

De Palma a Manacor: a las 7:40, 14 y 18:15 (mixto entre Empalme y Manacor).

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla: a las 6:30 y 17:15.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various routes and times.

ELIXIR SALAMÓ GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI. Para las estrecheces uretrales. Urethritis, prostatitis, cistitis, Catarros de la vejiga.

LLOID ITALIANO COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS. Directo para Buenos Aires CARGA.

Interesa a los que se ausentan. Prestamos. Bicieta Swift. PARA ALQUILAR.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA". PROVINCIA DE JAEN. Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUIMICOS. Almacén y laboratorio químico y biológico de PEDRO J. GILI.

PASTILLAS Balsámico-Pectorales I. FREIXAS ROMERA. A BASE DE BREA, BALSAMO TOLU, SAVIA PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL.

Curación segura de la DIABETES. Vapores directos. Linea de las Antillas. Linea de la America del Sur.

EXITO Usadlo si quereis conservar el cabello en su estado natural. La Tinta "Pelikan" de Gunter Wagner.

HISTOGENO LEOPIS CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS. Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO de José F. Rey.

CASA ANUNCIADORA 8, Palacio, 8. Arrendataria de la sección de propaganda de LA ALMUDAINA.